



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

# **Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045**

---

9 de Noviembre de 2025

## XXII. Gobierno para la Transformación y Finanzas Públicas para el Desarrollo

El buen gobierno entiende el ejercicio del poder como un servicio público orientado al bienestar común. Supone una administración cercana, honesta, responsable y profesional, capaz de garantizar derechos, cuidar los recursos colectivos y construir consensos legítimos mediante la participación ciudadana. Esta línea coloca en el centro una hacienda pública sólida y sostenible que fortalezca la inversión social e infraestructura sin incrementar la deuda, consolidando un modelo de gobierno democrático, transparente y con visión de futuro.

Ejes de la línea:

- **De buen gobierno y libre de corrupción.** Reconstruir la relación entre gobierno y ciudadanía sobre la base de la confianza y la colaboración.
- **De administración eficiente, eficaz y con finanzas sanas.** Dar sostenibilidad a políticas, programas, proyectos e infraestructuras mediante una administración pública profesional que ejerce los recursos con racionalidad y transparencia

Cuando el poder público, además se ejerce democráticamente, esto es con corresponsabilidad, cogestión y colaboración, produce una relación donde el gobierno se ejerce con la gente, se funda en la confianza, combate la corrupción y administra con responsabilidad lo común. Un gobierno que transforma la vida pública con visión de justicia social y territorial, asegurando que cada decisión y cada recurso se orienten a garantizar la vida digna de todas las personas y comunidades de la CDMX, derribando las estructuras que históricamente han producido desigualdad.

### Diagnóstico y Prospectiva

La CPCDMX (2017) transformó el rostro y esencia de la Ciudad de México, creando un amplio catálogo de derechos, garantizando la participación de las personas en todos los asuntos públicos, respetando las distintas expresiones de organización social y política, poniendo en el centro a las personas que enfrentan desigualdades estructurales, fortaleciendo el reconocimiento y derecho de los pueblos, barrios y comunidades y mejorando el funcionamiento de instrumentos para la justicia, la seguridad y el ejercicio del propio aparato gubernamental, con adecuada división de poderes.

La reforma política es mucho más que la construcción de una estructura administrativa de gobierno. El transitar de la Regencia de la Ciudad y las Delegaciones del Distrito Federal, a contar con una Asamblea de Representantes y posteriormente, hacia la Jefatura de Gobierno, las Jefaturas Delegacionales y la Asamblea Legislativa, para alcanzar, por medio de la Asamblea Constituyente de 2016, la institucionalización de la Jefatura de Gobierno, las Alcaldías y el Congreso de la Ciudad, con poderes plenos, Constitución Política y nombre propios, conservando su función de capitalidad, significó una transformación profunda de la relación entre la capital y la federación, entre la Ciudad de México y las demás entidades federativas, entre las personas que habitan la capital y sus autoridades; que tienen por meta el acceso igualitario a todos los derechos políticos, sociales, culturales y económicos para la Ciudad.

La transformación del ejercicio del poder político se ha desarrollado mediante un significativo proceso de adecuación de marcos normativos, de rediseño institucional del aparato de gobierno, de creación de instrumentos para fortalecer las relaciones entre la sociedad y el gobierno garantizando los derechos de todas las personas desde los principios de justicia social, territorial y respeto a la diversidad cultural, social y ambiental, así como la posibilidad de las comunidades, barrios, pueblos, colonias, unidades habitacionales, diversos entes organizados y personas en lo individual y colectivo de intervenir en los asuntos públicos, en la planeación de la ciudad, en la supervisión del desempeño del gobierno, en la aplicación de proyectos y programas, así como en el uso del presupuesto público.

El proceso de transformación emprendido plantea nuevos retos y perspectivas en materia de gobernabilidad democrática y gobernanza, de garantía de derechos, de justicia social y territorial, de capacidad de respuesta y solución a las problemáticas de la Ciudad y de atención a las necesidades y aspiraciones de la comunidad; van desde la definición de prioridades de todas las dependencias de la administración pública, hasta el fortalecimiento del desempeño de las personas servidoras públicas en su compromiso ético institucional y en su relación cercana con las personas; requiere profundizar la actualización y modernización de instrumentos y procedimientos, terminar de eliminar trámites burocráticos, administrar la hacienda pública con honestidad, responsabilidad y transparencia; de una administración pública fincada en la perspectiva de derechos que elimina la corrupción y el favoritismo.

En síntesis, reubicar las capacidades del aparato de gobierno, re-dignificar el servicio público, fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y garantizar los derechos de todas las personas que habitan la Capital; todo sustentado por la participación, corresponsabilidad y colaboración de las personas, colectivos, organizaciones, instituciones, pueblos, barrios, unidades habitacionales y colonias. Esto es, dar carta de naturaleza a un gobierno comprometido con la

vida digna de todas las personas y comunidades que fortalece el combate a las desigualdades sociales.

Las acciones del gobierno de la transformación de la Ciudad de México se deben sustentar en los ejes de la inclusión social y la sociedad de cuidados, de la justicia social y territorial, del bienestar con equidad, la defensa de los bienes comunes, de los bosques, agua y territorio, del suelo de conservación; el desarrollo de la ciudad de la mano de la disminución de la desigualdad, del uso y usufructo pleno y equitativo de la ciudad por todos sus habitantes; del fortalecimiento a las mujeres, así como el pleno desarrollo de la niñez y juventudes, de la autonomía de las personas con discapacidad y de la tercera edad; el acceso pleno a los derechos, a la educación, la cultura y la recreación; la garantía y respeto pleno a los derechos de los pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas; derecho de las personas afromexicanas; la atención a las personas en situación de calle, privadas de su libertad, residentes en instituciones de asistencia social y víctimas; de la solidaridad con las personas en situación de movilidad humana y en la participación de todas las comunidades en las decisiones públicas.

El buen gobierno democrático asume la responsabilidad de garantizar todos los derechos a todas las personas, con participación de todos los sectores y actores de la Ciudad.

Lo que requiere de la adopción de un conjunto de orientaciones y medidas para transitar hacia “gobernar con la gente”, implementando un conjunto de instrumentos, procedimientos y formas de actuación, como son la descentralización de la atención ciudadana hacia los territorios de la ciudad, la creación de equipamientos públicos para el bienestar multifuncionales que articulen cultura, deporte, recreación, aprendizaje, salud y cuidado, recorridos constantes de las dependencias del gobierno en los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales, o audiencias públicas, en los que se atiende a su obligación de tomar acción para garantizar el derecho a la Ciudad.

Además, el ejercicio del poder político en la Ciudad exige la implementación de sistemas

administrativos eficaces, capaces de responder a las necesidades del pueblo, respetar su dignidad, gestionar los fondos públicos con responsabilidad, garantizar los derechos y promover la racionalidad, transparencia y rendición de cuentas en la realización de trámites, cuya simplificación y digitalización permitirá reducir tiempos y costos para las personas, además de facilitar la operación de la función pública. Para alcanzar esta meta, es fundamental la integración de los sistemas digitales del Gobierno de la Ciudad.

Se debe considerar que la fragmentación actual, con múltiples plataformas no integradas entre las dependencias gubernamentales, genera problemas de interoperabilidad, descoordinación, duplicidad de esfuerzos, y dificulta el acceso a los derechos. Además, la falta de un lenguaje técnico común entre las plataformas de las distintas secretarías obstaculiza el intercambio de datos y la ejecución de proyectos transversales. Esta situación impacta negativamente la experiencia de las personas usuarias, quienes deben interactuar con diferentes sistemas y procesos para acceder a servicios básicos, lo que produce confusión y prolonga los tiempos de espera. Además, la ausencia de estándares tecnológicos unificados incrementa los costos de mantenimiento y desarrollo de estas plataformas. También es importante avanzar en la profesionalización y evaluación continua del servicio público, que, junto con la integración tecnológica, constituyen dimensiones clave para optimizar la prestación de servicios, el acceso a los derechos y garantizar el uso responsable de los recursos. Los ciudadanos de la Ciudad de México realizan en promedio 8.3 contactos con el gobierno considerando pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos, la mitad de estos la mitad de ellos en instalaciones físicas y solo 23.3% vía internet, porcentaje superior al promedio nacional de 16.2 %. En estas interacciones se presentan varios problemas dificultando el 34.9 % de los trámites.<sup>285</sup> Los principales problemas son tener que ir a lugares

lejanos, horarios, requisitos y costos o asimetrías de información.

La honestidad en el servicio público se fundamenta, entre otros aspectos, en el combate a la corrupción, respaldado por una política de tolerancia cero, que constituye una política de Estado. En este esfuerzo, la participación social es indispensable. El involucramiento de las personas y organizaciones en las decisiones y la vida pública contribuye a erradicar la corrupción, ya que su presencia en la esfera pública propicia la transparencia y asegura el manejo responsable de los recursos por parte del gobierno. Este compromiso se complementa con mecanismos como la transparencia, la rendición de cuentas, una administración pública profesional y el combate a la impunidad.

La Ciudad de México cuenta con finanzas públicas sanas, prudentes y sostenibles, destacando como la entidad federativa con mayor capacidad recaudatoria, mejor calificación crediticia y responsabilidad en el ejercicio del gasto.

En materia del ejercicio de las finanzas públicas, se reconoce que la opacidad y la discrecionalidad son terreno fértil para la corrupción, conflictos de interés o fraudes, por lo cual, se han impulsado políticas de transparencia, rendición de cuentas, austeridad republicana y un manejo responsable y estratégico del gasto público. En esta línea, el Gobierno de la Ciudad creó herramientas para fortalecer el Sistema Electrónico de Compras Públicas como el Sistema Electrónico de Adquisiciones, el Tianguis Digital y el módulo de Prebases los cuales han permitido procesos de compra ágiles, transparentes y abiertos a la competencia. Gracias a esto, se ha constituido un Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México en el cual se encontraban inscritas 5,320 personas físicas y morales al 30 de septiembre de 2024.<sup>286</sup>

La Ciudad de México destaca por ser el estado de la República con la mayor proporción de ingresos propios en su presupuesto, siendo en promedio 40% de los ingresos totales entre 2019 y 2024.<sup>287</sup>

<sup>285</sup> (INEGI, 2023)

<sup>286</sup> (ADIP, 2024)

<sup>287</sup> En 2024 los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a \$307,991.8 millones de pesos, de los cuales, los ingresos locales

Por su parte, en la recaudación local nacional, la capital ocupó el primer lugar con 17.4% en 2023, última información disponible, seguida del Estado de México con 9.8 %.<sup>288</sup> A su interior, los impuestos, derechos y el predial se situaron en primera posición con 21.4 %, 12.7 % y 29.3 %, respectivamente.

En resumen, este proceso de transformación continúa con el largo camino que lleva a la consolidación de los compromisos y obligaciones establecidos en la CPCDMX; como una entidad federativa con poderes propios y estructura de

gobierno democrática. Un gobierno democrático para la transformación requiere institucionalizar la cercanía, eficacia y honestidad, promoviendo una cultura de participación y corresponsabilidad, para que el derecho a la ciudad sea accesible y efectivo para todas las personas y colectivos que conforman esta gran metrópoli; tomando en cuenta los horizontes y restricciones presupuestarias de la Ciudad, con la finalidad de garantizar que los objetivos, visiones, metas y estrategias establecidas en el PGD sean factibles y permitan mantener unas finanzas sanas.

---

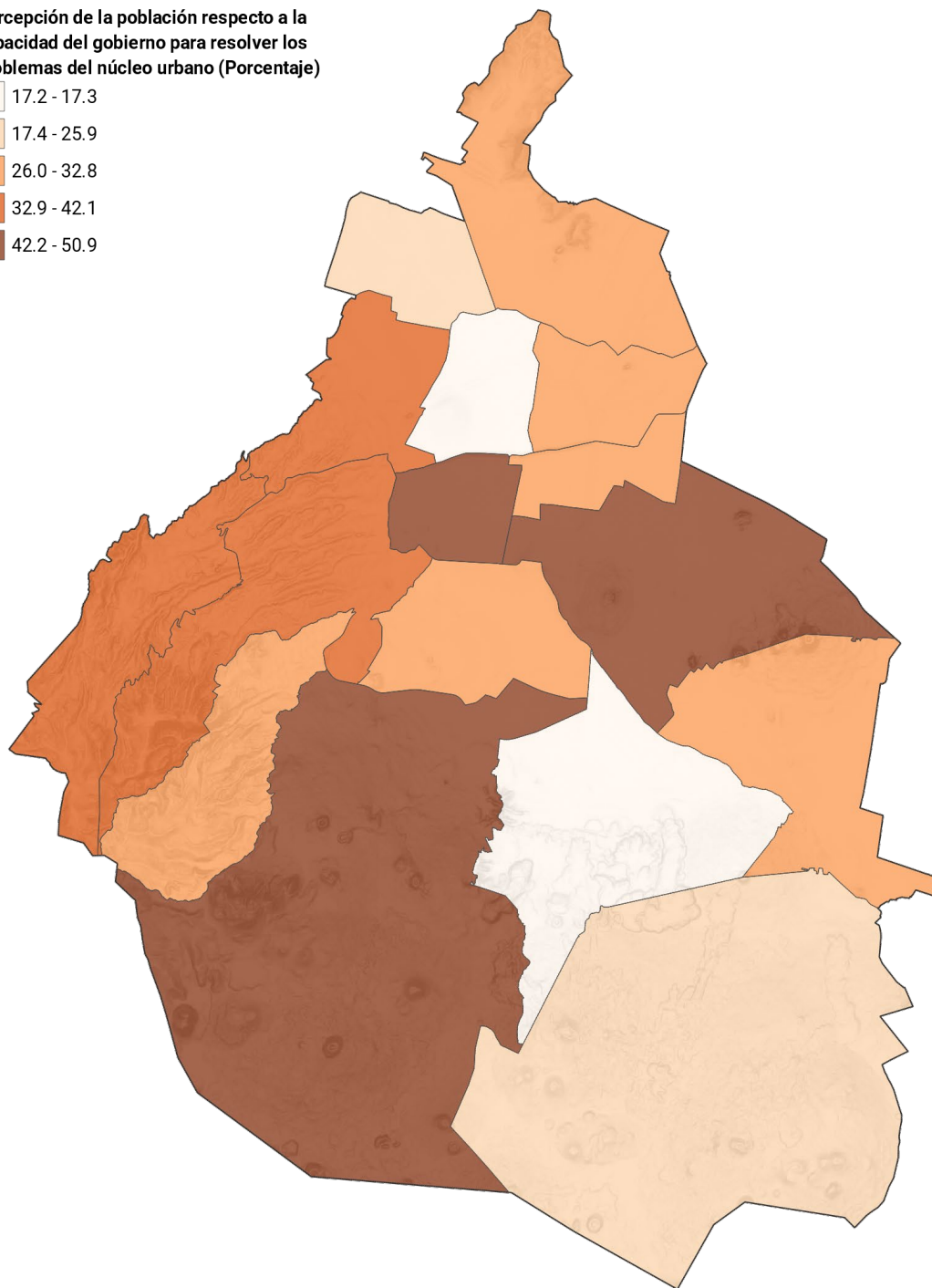
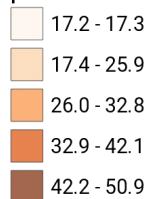
representaron 40.52%, los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero 7.30% y 51.37% provino de ingresos de origen federal (SAF, 2024).

<sup>288</sup> (INEGI, 2024).

**MAPA 26.**

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE CONSIDERA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD COMO EFECTIVO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA SU NÚCLEO URBANO**

**Percepción de la población respecto a la capacidad del gobierno para resolver los problemas del núcleo urbano (Porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2024).

## Objetivo

Construir una relación entre el gobierno y las personas de la Ciudad basada en la confianza y la colaboración. Donde lo público y lo colectivo se gestionan con la gente, corresponsablemente con la participación de todas las personas, pueblos, comunidades, organizaciones, colectivos, instituciones y entes públicos; donde el gobierno brinde la certeza de que sus acciones son garantes de derechos, de justicia y de libertad; que están sostenidas por una administración pública ejercida como práctica ética de servicio cercano, eficiente, profesional, participativo, de puertas abiertas, de planeación compartida, responsable con los recursos y finanzas públicas, transparente y que rinde cuentas.

Asimismo, integrar una hacienda pública sólida, responsable y sostenible que permita fortalecer la inversión social y de infraestructura sin incrementar la deuda, mediante el aumento de los ingresos propios, la eficiencia recaudatoria, el uso estratégico del financiamiento, la innovación fiscal y la modernización tecnológica, con el fin de reducir desigualdades, impulsar el desarrollo sustentable y garantizar el bienestar de la población de la CDMX.

## Prospectiva 2025-2045

En la Ciudad de México que queremos se consolidarán los derechos al gobierno democrático y a la buena administración pública. Las acciones de todos los entes públicos en todos los niveles de gobierno estarán orientadas por las responsabilidades básicas del Estado democrático de posibilitar el buen vivir a todas las personas, pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales y de terminar con las distintas formas de desigualdad social. Cada inversión, infraestructura, equipamiento, política, programa, proyecto, servicio o trámite públicos forma parte de un sistema articulado que hace realidad los derechos y libertades que generan bienestar social, que sostienen la prosperidad compartida para todas las comunidades, que construyen un hábitat sustentable con justicia territorial, que promueven la gestión y defensa democráticas de lo público, de los bienes comunes y de los

recursos colectivos y que fomentan la diversidad en todas sus expresiones.

Fundado en los principios de justicia, legalidad, participación, eficacia, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, el gobierno democrático, paritario y de buena administración pública será garante de todos los derechos; para todas las personas -sean habitantes, vecinas o visitantes, sea cual fuere su género, con atención a todas las etapas de vida tanto niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas o adultas mayores, sin discriminación a causa de su identidad, género, origen o condición social e incluyendo a las personas con discapacidad-, para todos los pueblos, barrios y comunidades; y en todos los territorios.

La Ciudad de México se mantendrá con una hacienda pública sólida, responsable y transformadora, con una alta capacidad recaudatoria, autonomía financiera y disciplina en el gasto. Una fortaleza financiera que permita la inversión pública sin aumentar la deuda, enfocada en movilidad, agua, seguridad, vivienda y bienestar social.

Las finanzas de la ciudad serán sanas y sostenibles, con una inversión pública creciente que fortalezca la infraestructura, el equipamiento y los servicios colectivos sin incrementar la deuda, asegurando que cada peso invertido genere beneficios tangibles para las personas, comunidades, barrios y pueblos.

## Estrategia a corto plazo

En el corto plazo, la estrategia se orienta a consolidar una administración pública cercana y resolutive, donde la atención directa de las demandas ciudadanas y la presencia institucional en el territorio se conviertan en prácticas habituales para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios. Se priorizará la gestión responsable y transparente de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos internos de planeación, control y evaluación, y promoviendo la participación social en los procesos de toma de decisiones que impacten en la asignación y uso de dichos recursos.

### Administración pública profesional y eficiente

- Para una administración pública con personal con vocación ética de servicio, altamente capacitado y un sistema de atención ciudadana consolidado y eficaz, capacitar a las personas servidoras públicas en enfoque de derechos, perspectiva de género y enfoques diferenciales
- Consolidar el funcionamiento del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, haciéndolo de conocimiento público y buscando mejorar sus tiempos de respuesta.

### Servidores públicos honestos

- Agilizar los procedimientos de respuesta a solicitudes de información pública.
- Fortalecer todas las obligaciones de transparencia.
- Consolidar las sanciones a todo acto de corrupción, articulando los Órganos Internos de Control (OIC) con las Contralorías Ciudadanas para dar seguimiento y sanción a las denuncias Hacienda pública responsable
- Garantizar la integridad en el servicio público y una política de "cero tolerancia" a la corrupción.

### Hacienda pública responsable

- Mayor inversión social e infraestructura, sin incrementar la deuda:
- Desarrollando convenios interinstitucionales.
- Utilizando los ingresos del programa Licencia Permanente para constituir un Fideicomiso destinado a invertir en infraestructura de transporte y movilidad, priorizando la movilidad no motorizada (como ciclovías) y la reducción de emisiones contaminantes.
- Emitiendo un bono verde en 2025 para financiar proyectos sustentables.
- Mejorando el perfil de vencimientos de la deuda y obteniendo mejores tasas y plazos mediante la transparencia en el uso de los recursos
- Manteniendo finanzas públicas sanas, prudentes y sostenibles, aprovechando la tecnología para eficientar los servicios.
- Administrando el presupuesto con responsabilidad, priorizando la reducción de desigualdades, el fortalecimiento del tejido social, el impulso a la infraestructura física y la coordinación intersectorial para consolidar

a la Ciudad de México como referente nacional e internacional.

### Estrategia a mediano plazo

Una administración pública con servidores públicos con vocación ética democrática, altamente capacitados y profesionalizados, que incorpore activamente la participación social en su gestión y que ofrezca trámites digitalizados y respuestas más rápidas, mediante:

### Administración pública profesional y eficiente

- Fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas, quienes contarán con una alta capacitación y serán evaluadas bajo estándares de ética y eficiencia.
- Institucionalizar la participación social, el diseño; la ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas, programas y proyectos incorporen la colaboración de las personas implicadas;
- Generar los datos e información pertinente para que la evaluación de la administración pública cuente con información de calidad, periódica, oportuna, accesible y suficiente generada con el rigor técnico requerido, por todos los entes públicos.
- Consolidar la digitalización de trámites a través de plataformas que agilicen y concentren los procesos.
- Disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes y demandas ingresadas al Sistema Unificado de Atención Ciudadana.

### Servidores públicos honestos

- Construir un gobierno de cero corrupción mediante trámites ágiles, políticas incluyentes que sean formuladas, ejecutadas y evaluadas con participación social.
- Implementar un manejo austero y transparente de los recursos públicos.
- Desarrollar sistemas eficientes de archivo y rendición de cuentas.
- Fortalecer las facultades de investigación de los Órganos Internos de Control (OIC).

### Hacienda pública responsable

- Incrementar la inversión social y la infraestructura pública, asegurando la estabilidad fiscal sin aumentar la deuda y mejorando la captación de recursos.

### **Estrategia de largo plazo**

Con un sólido sistema de atención cercana desarrollado por servidores públicos sensibles a las demandas sociales, la Ciudad instaurará una administración pública fundada en la ética de servicio cercano, honesto y responsable de los recursos públicos, a partir de la profesionalización de las personas servidoras públicas, la simplificación de los procesos administrativos, y la sanción de cualquier acto de corrupción, en todos los niveles de gobierno. En esta Ciudad de 2045 cuenta con:

#### **Administración pública profesional y eficiente**

- Fortalecer la capacitación de las personas servidoras públicas bajo el enfoque de derechos, la perspectiva de género y enfoque de igualdad y no discriminación.
- Garantizar la digitalización y el funcionamiento de ventanillas únicas para todos los trámites del Gobierno, en coordinación con mecanismos de atención a personas en desventaja digital.
- Asegurar el tiempo de respuesta en trámites de manera eficiente y eficaz.

#### **Servidores públicos honestos**

- Lograr que los plazos de respuesta a solicitudes de información no excedan el plazo legal.
- Asegurar que ningún acto de corrupción denunciado quede impune.
- Garantizar que los Órganos Internos de Control, las Contralorías Ciudadanas y la participación social darán seguimiento y vigilancia a todos los procesos de los distintos entes públicos.

#### **Hacienda pública responsable**

- Lograr que el ejercicio del gasto público cumpla con los criterios de planeación y cumplimiento de metas establecidas en forma integral y coordinada entre las distintas dependencias del gobierno con participación social y vigilancia con intensa colaboración de contralorías ciudadanas.
- Promover que el gasto priorice la inversión social y el mantenimiento e instalación de infraestructuras públicas.
- Consolidar la generación de ingresos fiscales propios.

## Estrategias, políticas, programas, proyectos y acciones

**CUADRO 45. GOBIERNO PARA LA TRANSFORMACIÓN**

| Administración pública profesional y eficiente |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política / Programa                            | Capacitación de las personas servidoras públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Corto plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a las personas servidoras públicas en enfoque de derechos, perspectiva de género y enfoque de igualdad y no discriminación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Mediano plazo                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar y evaluar a las personas servidoras públicas en enfoque de derechos, perspectiva de género y enfoque de igualdad y no discriminación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                              |
| Largo plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de un programa permanente de capacitación y certificación obligatoria para personas servidoras públicas en enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y enfoque de igualdad y no discriminación, con procesos periódicos de actualización y evaluación de competencias para garantizar su aplicación efectiva en las políticas, programas y servicios públicos.</li> </ul> |
| Institución(es) Responsable(s)                 | IESIDH, SEMUEJRES, INFOCDMX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Política / Programa                            | Sistema Unificado de Atención Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Corto plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción del SUAC</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Mediano plazo                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los tiempos de respuesta del SUAC</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Largo plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el Sistema Unificado de Atención Ciudadana como una plataforma integral, accesible y transparente, que permita a la ciudadanía dar seguimiento en tiempo real a sus solicitudes, cuente con mecanismos de retroalimentación y esté vinculada a indicadores de desempeño para garantizar tiempos de respuesta óptimos y soluciones efectivas.</li> </ul>                                      |
| Institución(es) Responsable(s)                 | ADIP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Servidores públicos honestos                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Política / Programa                            | Transparencia proactiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Corto plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar el cumplimiento al 100% de obligaciones de transparencia</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Mediano plazo                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el sistema de acceso a la información pública ágil y de fácil empleo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Largo plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalizar una política de transparencia proactiva que asegure el cumplimiento total de las obligaciones de transparencia por parte de todos los sujetos obligados, fortaleciendo un sistema de acceso a la información pública ágil, de fácil uso y con datos actualizados, abiertos y reutilizables, que fomenten la rendición de cuentas y la participación ciudadana</li> </ul>              |
| Institución(es) Responsable(s)                 | Todos los sujetos obligados de otorgar información pública OIC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Política / Programa                            | Órganos Internos de Control                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Corto plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Articular los OIC con las Contralorías Ciudadanas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Mediano plazo                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento y sanción de todas las denuncias presentadas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Largo plazo                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un mecanismo permanente de articulación entre los Órganos Internos de Control y las Contralorías Ciudadanas, que integre la participación social en todas las etapas de denuncia, investigación y sanción de actos de corrupción, garantizando procesos transparentes, trazables y con rendición de cuentas pública</li> </ul>                                                               |
| Institución(es) Responsable(s)                 | Todos los sujetos obligados de otorgar información pública OIC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| Hacienda pública responsable       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política / Programa                | Incremento de recursos financieros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Corto plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar Bonos verdes y otros instrumentos de generación de recursos financieros propios.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                |
| Mediano plazo                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y monitoreo de la Deuda estratégica ligada a bonos temáticos con impacto social y ambiental y a otros instrumentos de generación de recursos financieros propios.</li> </ul>                                                                                                                               |
| Largo plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema financiero sostenible basado en la emisión de bonos verdes y temáticos, con mecanismos robustos de seguimiento y monitoreo de la deuda vinculada a proyectos de impacto social y ambiental y a otros instrumentos de generación de recursos financieros propios.</li> </ul>                                    |
| Institución(es) Responsable(s)     | SAF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Política / Programa                | Digitalización de trámites                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Corto plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un procedimiento digital en el 100% de trámites susceptibles.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                    |
| Mediano plazo                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear ventanillas unificadas de trámites</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Largo plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema integral de gestión digital de trámites que unifique ventanillas, garantice el acceso universal y seguro a todos los servicios en línea, con interoperabilidad entre dependencias y atención inclusiva para toda la población</li> </ul>                                                                       |
| Institución(es) Responsable(s)     | ADIP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Política / Programa                | Inversión social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Corto plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la inversión social</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Mediano plazo                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la universalidad de todos los programas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Largo plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalizar una política de inversión social sostenible que garantice la universalidad y cobertura efectiva de todos los programas, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad y asegurando la asignación de recursos suficientes para responder a las necesidades presentes y futuras</li> </ul> |
| Institución(es) Responsable(s)     | SAF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Política / Programa                | Infraestructura pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Instrumentos, Proyectos y Acciones |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Corto plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar las infraestructuras públicas en las zonas de mayor carencia</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                       |
| Mediano plazo                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la cobertura de las infraestructuras a todos los territorios de la Ciudad</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                           |
| Largo plazo                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan maestro de infraestructura pública que priorice su instalación en las zonas de mayor carencia, amplíe progresivamente la cobertura a toda la Ciudad y asegure mecanismos financieros sostenibles para su mantenimiento y renovación, garantizando su funcionamiento óptimo a lo largo del tiempo</li> </ul>       |
| Institución(es) Responsable(s)     | Infraestructura pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

## Metas e Indicadores de seguimiento

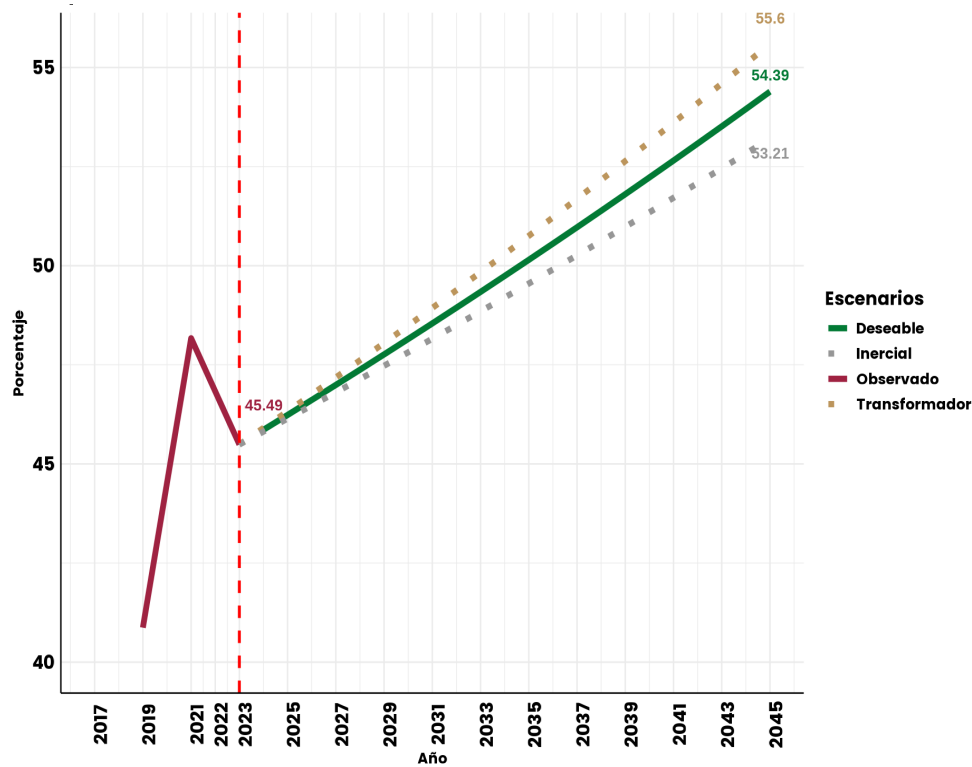
**CUADRO 46.**  
METAS E INDICADORES PARA UNA CIUDAD GOBIERNO PARA LA TRANSFORMACIÓN

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                    |                      |                    |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| <b>Indicador</b>   | <b>Porcentaje de población de 18 años y más que confía en el Gobierno de la Ciudad de México</b>                                                                                                                                                                                                                              |                   |                    |                      |                    |
| <b>Descripción</b> | Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que confían en el Gobierno de la Ciudad de México.                                                                                                                                                                                                                        |                   |                    |                      |                    |
| <b>Fuente</b>      | INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                    |                      |                    |
| <b>Frecuencia</b>  | <b>Año base</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Línea base</b> | <b>Metas</b>       |                      |                    |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   | <b>Corto plazo</b> | <b>Mediano plazo</b> | <b>Largo plazo</b> |
| Bienal             | 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 45.5              |                    |                      |                    |
| <b>Indicador</b>   | <b>Porcentaje de población de 18 años y más que se siente satisfecha con los servicios públicos básicos provistos por el Gobierno de la Ciudad de México</b>                                                                                                                                                                  |                   |                    |                      |                    |
| <b>Descripción</b> | Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que dice estar satisfecha con 18 servicios públicos básicos y bajo demanda                                                                                                                                                                                                |                   |                    |                      |                    |
| <b>Fuente</b>      | INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                    |                      |                    |
| <b>Frecuencia</b>  | <b>Año base</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Línea base</b> | <b>Metas</b>       |                      |                    |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   | <b>Corto plazo</b> | <b>Mediano plazo</b> | <b>Largo plazo</b> |
| Bienal             | 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 54.8              |                    |                      |                    |
| <b>Indicador</b>   | <b>Tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes</b>                                                                                                                                                                                                                                                         |                   |                    |                      |                    |
| <b>Descripción</b> | La tasa se calcula dividiendo el total de la población de 18 años y más que realizó al menos un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con una persona servidora pública y fue víctima de actos de corrupción en algún trámite del gobierno estatal realizado entre 100 000 habitantes. |                   |                    |                      |                    |
| <b>Fuente</b>      | INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                    |                      |                    |
| <b>Frecuencia</b>  | <b>Año base</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Línea base</b> | <b>Metas</b>       |                      |                    |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   | <b>Corto plazo</b> | <b>Mediano plazo</b> | <b>Largo plazo</b> |
| Bienal             | 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 22146             | Por definir        | Por definir          | Por definir        |
| <b>Indicador</b>   | <b>Porcentaje de población de 18 años y más que percibe actos de corrupción con frecuencia en la Ciudad de México</b>                                                                                                                                                                                                         |                   |                    |                      |                    |
| <b>Descripción</b> | Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que percibe actos de corrupción con frecuencia en la Ciudad de México, respecto al total de la población de 18 años y más en la Ciudad de México.                                                                                                                         |                   |                    |                      |                    |
| <b>Fuente</b>      | INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                    |                      |                    |
| <b>Frecuencia</b>  | <b>Año base</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Línea base</b> | <b>Metas</b>       |                      |                    |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   | <b>Corto plazo</b> | <b>Mediano plazo</b> | <b>Largo plazo</b> |
|                    | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 89.81             | 83.94              | 81.31                | 76.31              |
| <b>Indicador</b>   | <b>Porcentaje de trámites en los que el(la) usuario(a) enfrentó algún problema<sup>289</sup></b>                                                                                                                                                                                                                              |                   |                    |                      |                    |
| <b>Descripción</b> | Porcentaje de trámites, pagos, solicitudes de servicios y contactos, realizados personalmente por población de 18 años y más para la Ciudad de México                                                                                                                                                                         |                   |                    |                      |                    |
| <b>Fuente</b>      | INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                    |                      |                    |
| <b>Frecuencia</b>  | <b>Año base</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Línea base</b> | <b>Metas</b>       |                      |                    |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   | <b>Corto plazo</b> | <b>Mediano plazo</b> | <b>Largo plazo</b> |
| Bienal             | 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 34.9              | Por definir        | Por definir          | Por definir        |

<sup>289</sup> Los problemas se refieren a barreras al realizar un trámite (tener que ir a lugares lejanos, horarios restrictivos, requisitos y costos excesivos), asimetrías de información (conocimiento incompleto o incorrecto de requisitos) o problemas con el sistema tecnológico.

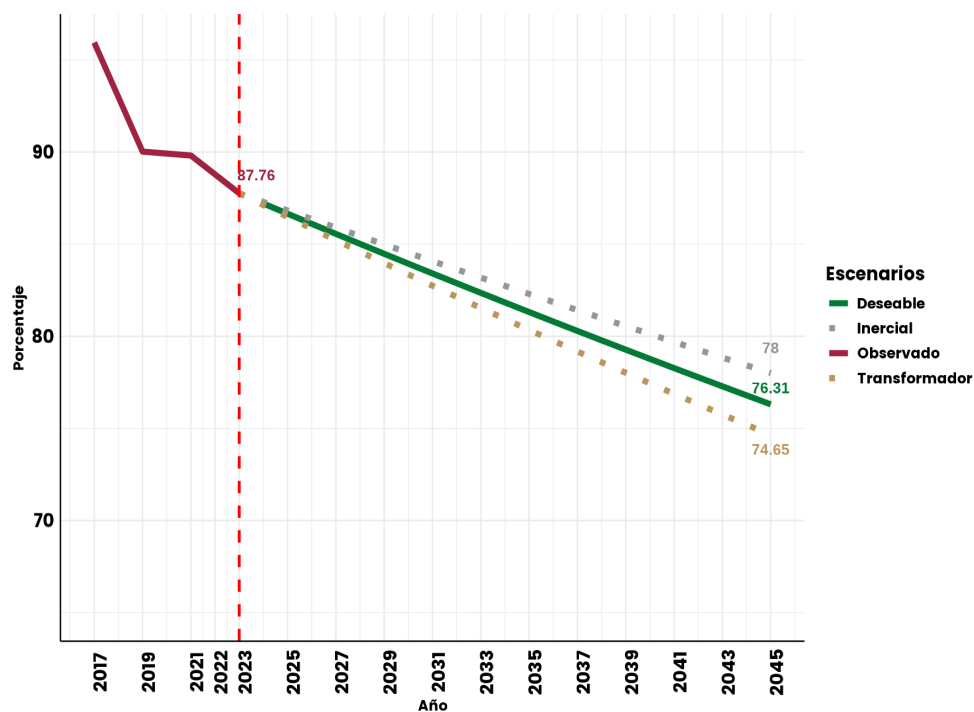
|             |                                                                                                                                                       |             |             |               |             |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|
| Indicador   | Porcentaje de ingresos propios del total de recursos financieros de la Ciudad de México                                                               |             |             |               |             |
| Descripción | Mide el porcentaje de ingresos de la Ciudad provenientes del cobro de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos               |             |             |               |             |
| Fuente      | Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)                                                                                                         |             |             |               |             |
| Frecuencia  | Año base                                                                                                                                              | Línea base  | Metas       |               |             |
|             |                                                                                                                                                       |             | Corto plazo | Mediano plazo | Largo plazo |
| Anual       | 2024                                                                                                                                                  | 41.6        | Por definir | Por definir   | Por definir |
| Indicador   | Porcentaje de inversión social del total del presupuesto de egresos de la Ciudad de México                                                            |             |             |               |             |
| Descripción | Mide el porcentaje de inversión social etiquetada en el presupuesto de egresos                                                                        |             |             |               |             |
| Fuente      | INEGI. Finanzas públicas del gobierno de la Ciudad de México [Conjunto de datos]                                                                      |             |             |               |             |
| Frecuencia  | Año base                                                                                                                                              | Línea base  | Metas       |               |             |
|             |                                                                                                                                                       |             | Corto plazo | Mediano plazo | Largo plazo |
| Anual       | 2024                                                                                                                                                  |             |             |               |             |
| Indicador   | Valor neto del sector público de la ciudad                                                                                                            |             |             |               |             |
| Descripción | Es una medida de amplio alcance que considera el balance entre activos financieros y no financieros respecto de pasivos financieros y no financieros. |             |             |               |             |
| Fuente      | Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)                                                                                                         |             |             |               |             |
| Frecuencia  | Año base                                                                                                                                              | Línea base  | Metas       |               |             |
|             |                                                                                                                                                       |             | Corto plazo | Mediano plazo | Largo plazo |
| Anual       | 2024                                                                                                                                                  | Por definir | Por definir | Por definir   | Por definir |

GRÁFICA 65. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE CONFÍA EN EL GOBIERNO DE LA CDMX



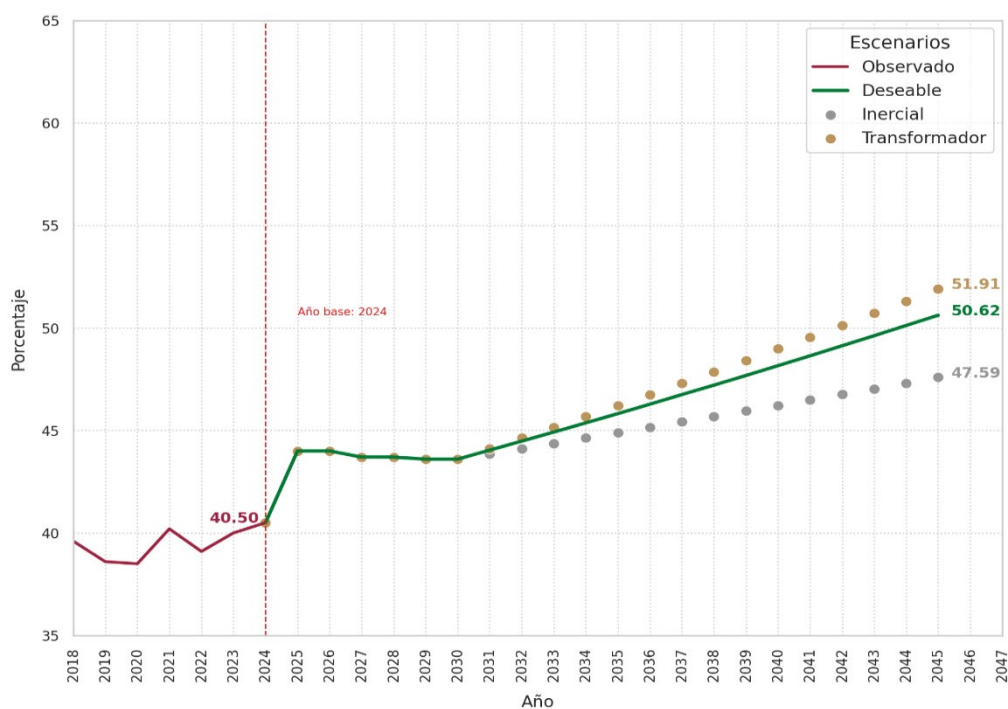
Fuente: IPDP (2025) con base en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (INEGI, 2023).

**GRÁFICA 66. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE PERCIBE ACTOS DE CORRUPCIÓN CON FRECUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**



Fuente: IPDP (2025) con base en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (INEGI, 2023)

**GRÁFICA 67. PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS RESPECTO DEL TOTAL DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Fuente: IPDP (2025) con base en datos de la Cuenta Pública. Secretaría de Administración y Finanzas, Ingresos de la Ciudad de México. <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/ingresos> y la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

### **Responsabilidad y Coordinación Interinstitucional**

El gobierno cercano, profesional y honesto es una responsabilidad del Estado. Todos los entes públicos de todos los niveles de gobierno están obligados a incorporar la participación social en sus procesos; a gobernar no sólo de manera cercana sino de la mano a las personas, escuchando todas las voces y construyendo decisiones participativas. Toda la administración pública debe adoptar medidas incluyentes encaminadas al ejercicio de derechos desde la universalidad, justicia, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Los derechos requieren decantar en acciones concretas y el gobierno tiene la encomienda de mantener y profundizar las acciones y resultados que

sostienen el ejercicio de todos los derechos para todas las personas en todos los territorios. Cada ente público debe establecer procesos de capacitación que consoliden la ética de servicio de sus personas funcionarias, y erradique cualquier tipo de corrupción. Los recursos públicos deben emplearse con responsabilidad y transparencia.

Las responsabilidades de los organismos públicos con el buen gobierno deben ser coordinadas por la Jefatura de Gobierno, vigiladas por el Congreso de la Ciudad y garantizadas por el Poder Judicial de la Ciudad. Instrumentadas por las instituciones responsables de la Hacienda Pública, la salvaguarda del acceso a la información y el combate a los actos de corrupción.